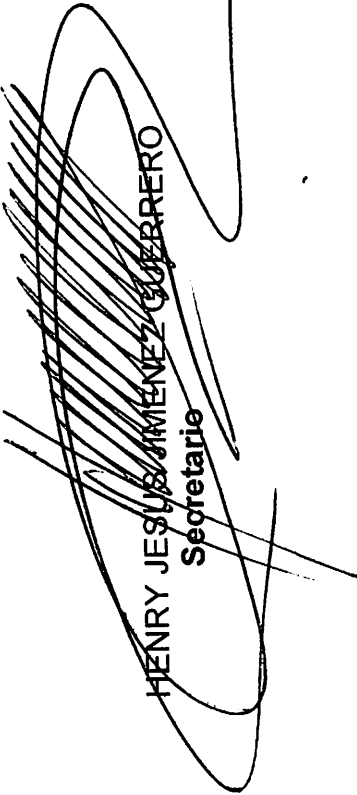


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00026

PROCESO	DEMANDANTE/	DEMANDADOS /	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR N° 00017-2019	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ROCIO PORTELA SERRATO	AGOSTO 25 DE 2020	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy miércoles (26) de Agosto de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00 a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.


HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario